

**TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DEL CESAR
TRASLADO DE EXCEPCIONES**

				FECHA DE INICIO: 30 DE SEPTIEMBRE DE 2015
MEDIO DE CONTROL Y RADICADO	MAGISTRADO PONENTE	DEMANDANTE	DEMANDADO	VENCIMIENTO DEL TRASLADO:
REPARACION DIRECTA 20-001-23-39-004 2015-00208-00	Dra. DORIS PINZÓN AMADO	GLORIA SOFIA OROZCO BALLESTAS Y OTROS	MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL (Genérica (Fol. 235).	2/OCTUBRE/2015
REPARACION DIRECTA 20-001-23-39-004 2014-00398-350-00 (AC)	Dra. DORIS PINZÓN AMADO	JESÚS ENRIQUE ZULETA RAMÍREZ Y OTROS	NACION-EJERCITO NACIONAL (Indebida Legitimación por Pasiva de la Nación-Ministerio de Defensa- Ejército- Causal de Exculpación Probada- Hecho de un Tercero. Fols. 111 al 115)	2/OCTUBRE/2015

CONSTANCIA: Hoy, TREINTA (30) de SEPTIEMBRE de DOS MIL QUINCE (2015) se publica la presente lista en la página web de la Rama Judicial. El traslado de las excepciones correrá por el término de tres (3) días en virtud de lo preceptuado en el parágrafo 2° del artículo 175 del C.P.A.C.A.


SANDRA PATRICIA PEÑA SERRANO
SECRETARIA